

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIO

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 15°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
--	---	--

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

AVIS. L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

Notice. The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 154, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Viernes 15 Noviembre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro 764.79.
Termómetro á la sombra 22.5.
Humedad relativa 68.7.
Viento E.
Fuerza del viento 0.
Lluvia 0.0
Cielo; parte cubierta 8 décimas.
Temperatura máxima de ayer 22.9.
Id. mínima de anoche 15.2.
Estado del mar Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.3

EL SECRETO TERRIBLE (3)

NOVELA ORIGINAL

de A. FLEMING

¡Debía ser, sir Victor! Es decir ¿que no será jamás?

Sir Victor vuelve á otro lado la cabeza porque la vergüenza, los remordimientos y el temor le dominan de tal modo que claramente le revela su rostro inmutado. Una de sus manos descansó en el respaldo del sillón y de la otra se apoderó Inés como si en ella se encerrase su suprema esperanza en esta vida.

—Tomad el tiempo necesario,—le dice con la misma voz ininteligible,—yo puedo esperar, ¡espero tanto tiempo, que unos minutos más importan muy poco! pero reflexionad antes de hablar, porque lo que vais á decir es más importante de lo que podeis figuraros.

—“Toda mi existencia en el porvenir depende de lo que vais á decir... ¡la vida es una mujer!... ¿Habeis meditado alguna vez en el alcance que eso puede tener?

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 0/00 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.23 por 1.
Id. 8 ^d/_v. pesetas 26.21 id.
Id. 60 ^d/_v. id. 26.07 id.
Id. 90 ^d/_v. id. 25.99 id.
Paris.—A la vista 3.20 p^s premio.
Id. 8 ^d/_v. 3.10 " id.
Oro viejo, de 1.00 á 1.25 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
En la plaza, de 8 á 9 p^s. id.

REGISTRO CIVIL

Noviembre, 14

NACIMIENTOS } Varones 1
 } Hembras 2
 } Total 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Noviembre, 15

Santo de hoy.—S. Eugenio.
Santo de mañana.—S. Elpidio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las 3 y media vísperas; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1700 Luis XIV acepta la corona de España para su nieto Felipe.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1889

Ha de constar de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos á 50 pesetas, y distribuyéndose 18250.000 pesetas en 7654 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.		Pesetas.
1	de	2500000
1	de	2000000
1	de	1000000
1	de	750000
1	de	500000
2	de 250000 . . .	500000
3	de 125000 . . .	375000
4	de 80000	320000
6	de 50000	300000
10	de 40000	400000
20	de 20000	400000
1100	de 2500	5250000
4999	reintegros de 500 pesetas para los 4999 núms. cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2499500
99	aprox. de 2500 ptas.	247500
99	id. de 2500 id.	247500
99	id. de 2500 id.	247500
99	id. de 2500 id.	247500
99	id. de 2500 id.	247500
2	id. de 44000 id.	88000
2	di. de 28000 id.	56000
2	di. de 18000 id.	36000
2	di. de 12000 id.	24000
2	di. de 7000 id.	14000
7654		18250000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 14--10 m. (recibido 10'40 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy el nombramiento del Sr. Navarro Rodrigo para la Presidencia del Tribunal de Cuentas; un decreto reorganizando el cuerpo de empleados de Establecimientos penales, y varios nombramientos de Guerra.

FABRA.

Inés calló un momento; el baronet permaneció silencioso, en tanto que con su mano izquierda ocultó el rostro.

—¿Os acordais de esa noche, Victor, de la noche de su muerte?... No tengo necesidad de preguntároslo, no podeis haberla olvidado.

—“Ambos estábamos arrodillados al pié de su lecho, y era una noche en que se desencadenaba una borrasca; fuera, el ruido de la lluvia y las quejas lastimeras del viento, y dentro la calma de la muerte dominándolo todo.

—“Nos quedamos solos en esta habitación apenas iluminada, de rodillas el uno al lado del otro para recibir su postrera bendición y oír su última voluntad, ¿os acordais, Victor, amado mío, cual fué esa voluntad postrera?

—Levantó los brazos hacia su primo y en el grito de suprema angustia que acompañaba al ademán, parece ir envuelta su alma toda; no obstante, él ni se mueve ni la mira.

—Con su mano temblorosa reunió las nuestras, y sus apagados ojos se fijaron en nosotros y sus labios, que muy pronto iban á exhalar el último aliento, os dirigieron estas palabras que jamás olvidaré: —“Inés es lo que más quiero en este

Madrid, 14--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Consejo de ministros se han autorizado varios ascensos militares.

En el Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de ley de sufragio universal. En el Senado defiende al Gobierno de los ataques del duque de Tetuán, el ministro de la Gobernación Sr. Capdepón.

Hablase de la aproximación de los Sres. Gamazo y Sagasta.

En Casablanca ha surgido un conflicto entre italianos é ingleses. Se desmiente la noticia del bombardeo de Tanger.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 75'30

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Desde esta mañana estaba haciendo evoluciones frente á nuestro puerto la fragata de guerra francesa *Résolue*.

A la hora de cerrar nuestra edición acaba de fondear en puerto y saluda á la plaza con 21 cañonazos.

El vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica, que será el que haga el viaje á Montevideo y Buenos Aires en el próximo mes de Enero, sufrirá algunas reparaciones importantes en Barcelona, donde se halla fondeado desde el 1.º del corriente.

He aquí el veredicto pronunciado por el Jurado que entendió en la causa seguida contra D. Enrique Asencio y Contero, y el fallo recaído en el juicio oral celebrado el martes último, en la Sala de Audiencia de esta capital.

A la primera pregunta: ¿D. Enrique Asencio y Contero es culpable de haber fingido las firmas que con los nombres de

“mundo después de vos, hijo mío, y es preciso que no se encuentre jamás sola, abandonada. La amais, hijo mío, prométeme que seguireis queriéndola, y que siempre la protegeréis. Inés os ama como jamás os amará nadie en este mundo; así, prometedme Victor, que dentro de tres años, en este mismo día, os casareis con ella.”

—“De este modo os habló la moribunda, cuya mano cogisteis cubriéndola de lágrimas y besos, haciendo la promesa que os pedían.

—“Dismole santa sepultura,—prosiguió Inés.—y nos separamos yéndoos vos á Oxford y yo á un colegio de París, y en el momento de separarnos fuimos cogidos de las manos á la habitación que ocupara en vida, besamos el almohadón en que descansó su cabeza durante la agonía, y arrodillándoos al pié del lecho como lo hicimos la noche de la muerte, colocasteis en mi dedo este anillo de nuestros desposorios que nunca, ni aún durmiéndose separó un solo instante de mi mano.

—“En esa postura recordareis que repetimos el juramento de que pasados tres años á contar desde esa dolorosa noche,

Antonio Ratera y Manuel Fernández, y sus rúbricas respectivamente Jefe y Depositario de la Oficina de trabajos estadísticos de esta provincia, autorizan el cheque número 288,216 y aparece fechado en 8 de Enero de 1889 y librado por la cantidad de 500 pesetas?—NO.

A la segunda pregunta: ¿D. Enrique Asencio y Contero es culpable de haber cobrado en la Sucursal del Banco de España de esta Capital, las 500 pesetas valor del mencionado cheque, habiendo entregado luego a D. Antonio Ratera 400 pesetas y distrayendo las ciento restantes?—SI.

En vista de las declaraciones de este veredicto, la Sección de derecho pronunció su sentencia, declarando absuelto libremente a D. Enrique Asencio y Contero por el delito de falsificación de que ha sido acusado y de oficio las dos terceras partes de las costas causadas, y condenándole por el delito de estafa, a dos meses y un día de arresto mayor con suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena; al pago de la tercera parte restante de las costas; y a restituir al Jefe de la oficina de Trabajos estadísticos de esta Provincia, cien pesetas, para que sean devueltas a quien corresponda, quedando sujeto en su caso a la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente.

Con cargamento de carbón mineral para los depósitos de este puerto, llegará mañana, de Cardiff, el vapor inglés *Longstone*.

Entre los proyectos de ley presentados al Congreso por el ministro de Hacienda, figura el de Cédulas personales, en el cual se consigna que el gobierno, para reglamentar la exacción de este impuesto, se atenderá a las bases siguientes:

Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en la Península e islas adyacentes.

Las cédulas se dividirán en veinte clases, siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0.50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial e industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores a 3.000 pesetas sólo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia, cuyo jefe deba proveerse de cédula de precio inferior de 10 pesetas estarán obligados a obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los Ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicación a ingresos de sus presupuestos, hasta un máximo de 50 por 100 de aquél.

es decir, en el 23 de Septiembre sería vuestra esposa.

Llévose Inés la mano a la boca y besó el anillo.

—Este sencillo anillo fué mi sostén durante esos años,—dijo con acento cariñoso.—No obstante vuestra frialdad y abandono desde hace un año, le miraba pensando que no era posible que fuérais capaz de faltar a la sagrada palabra dada a una viva y a una moribunda.

—Hace un año que volví del colegio y no estabais allí para recibirme ni habeis venido tampoco a verme, y aunque fijasteis el 1.º de Junio para vuestro regreso faltasteis a esa promesa.

—¿Acaso os canso ó molesto entrando en todos estos detalles? Pues es preciso que os hable así aún cuando sea por la última vez, porque no se presentará otra ocasión, y en cuanto a esas sordas murmuraciones, cuyo rumor llegó hasta mí, no quiero hablar de ellas porque no quiero darles crédito.

—Podeis ser debil, inconstante, pero sois noble, leal, caballero, de sangre egregia, y cumplireis el juramento que hicisteis.

—¿Perdonadme, Victor! Mas ¿por qué me impulsasteis a deciros las cosas duras que

Dice un colega de Canaria:

«Se ha presentado una querrela contra setenta y tantos individuos de Arucas, a quienes se acusa de manifestaciones falsas en el padrón de vecindad de dicho pueblo.»

Anoche, proximately a las doce, fué encontrado asesinado en la casa de mretrices, calle de Canales, número 25, el sargento del 9.º Batallón de Artillería, Antonio Bernal, en traje de paisano. Presentaba una tremenda herida de cuchillo que le atravesaba el corazón.

Constituido en el sitio del crimen el Juzgado de 1.ª instancia, instruyó las primeras diligencias del sumario que habrán continuado hoy.

También por la parte militar se han instruido con la mayor actividad las oportunas diligencias sumariales.

Han sido detenidos: en la Cárcel e in-comunicados, la dueña de la casa llamada Balbina Fabelo y un hermano de ésta; en la Prevención municipal, un sujeto llamado Juan Benítez, y en el Cuartel de Artillería, un soldado que parece acompañaba a la víctima.

El cuerpo de éste fué transportado al Cementerio de San Rafael, donde esta tarde se le habrá practicado la correspondiente autopsia.

Ha sido destinado al batallón reserva de la Palma núm. 3, el comandante de Infantería nuestro querido amigo D. Roberto de Gueza y Power.

En la regata oceánica entre los dos grandes vapores trasatlánticos el *City of New-York* de la Compañía Inman y el *Teutonic*, de la Compañía *White Star*, ha vencido el primero que atravesó el Atlántico en 6 días, 12 horas y 24 minutos, necesitando el segundo para hacer la misma travesía, dos horas y media más. Esta victoria es la segunda que la primera de dichas compañías alcanza sobre la segunda.

Sentimos no disponer del espacio necesario para reproducir en nuestras columnas el notable artículo titulado *La Audiencia de lo criminal en Tenerife*, que en su último número publica nuestro ilustrado colega *El Valle de Orotava*; pero recomendamos su lectura.

Con el título de *El Oriental Canario* ha comenzado a publicarse en Arrecife de Lanzarote, un nuevo periódico de intereses generales.

Por nuestra parte agradecemos el saludo que en su primer número dirige a la prensa y le devolvemos la visita, deseándole buena suerte.

Hoy ha celebrado el batallón Cazadores de Tenerife, número 21, la fiesta de su patrono San Eugenio.

Se ha dado a la tropa un rancho extraordinario; se le ha obsequiado con vino y tabaco y esta tarde se le habrá proporcionado diversión en el cuartel.

De *El Telégrafo*:

«Con motivo de la real orden de 24 de Octubre que ha publicado algún periódico local, tomado del *DIARIO DE TENERIFE*, quizá por datos facilitados en el Go-

os dije? ¡No por eso os odio, fué por vuestro abandono que casi me volví loca.

—¿Qué os hice?...

Y le tendió de nuevo los brazos con un ademán elocuente.

—¿Os amo! ¿Qué más puedo pedir? Perdonó todo el pasado y no pregunto, no quiero saber si son ciertas esas historias que cuentan por ahí, porque no las creo, ¡volved únicamente a mi lado porque si os perdiérais me moriría!

El rostro de Inés se transfiguró mientras se expresó de este modo, y sus manos continuaban tendidas hacia su primo en la misma actitud de súplica.

—¡Oh! ¡Venid a mi lado, Victor!—exclamó con indecible pasión.—¡Olvidemos el pasado! ¡Venid a mi lado, amado mío!

Sir Victor retrocede en el momento en que iba a tocarle con las manos y además la rechaza.

—¡Dejadme!—contestó.—¡No me toqueis, Inés... no puede ser... no sabeis lo que me pedis!...

El baronet estaba en pie ante su prima, tan pálido como esta y con la vista baja, é Inés retrocedió como quien ha recibido un golpe inesperado.

—¡No puede ser!—repitió con balbuciente acento.

bierno Civil de la Provincia sobre una resolución Consular, nos suplica el señor Cónsul de la República de Haití en esta plaza, que hagamos público que protesta de nuevo ante los Centros oficiales del proceder empleado con él, máxime tratándose de un funcionario que tiene sus credenciales en debida forma y que representa altos poderes que no pueden quedar burlados cuando se basan en la razón y en su justo derecho.

El propio Sr. Cónsul hace saber que se ha tolerado por las autoridades correspondientes y contra el Reglamento vigente tener como encargado de un consulado a persona que no reúne las condiciones necesarias, faltando de esta manera a lo dispuesto.

La noticia, en efecto, nos fué facilitada por las oficinas del Gobierno civil.

Anoche, en la explanada baja del muelle principal, dos marineros y el contra-maestre del bergantín goleta inglés *Clare* se repartieron entre sí unos cuantos trompazos, de primer orden.

El vigilante que estaba de turno en aquel sitio *escurrió* el bulto lo más a prisa que pudo sin duda para evitarse... un compromiso.

Nuestro antiguo y buen amigo el Licenciado en Farmacia, D. Saturio Fuentes, de la Orotava, ha contraído matrimonio con la bella señorita D.ª Joaquina Perdígón y Dehesa.

Deseamos a los recién casados todo género de prosperidades.

Para la mejor inteligencia del art. 2.º del real decreto de 9 del anterior, referente a la organización de las clases de tropa, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, en los nombramientos de sargentos y cabos se prescindirá de las denominaciones de primeros y segundos, usando desde luego dichas clases las divisas de los actuales sargentos primeros.

2.º Los jefes de los cuerpos que después de publicado dicho real decreto hayan remitido a la dirección nombramientos de sargentos segundos, mandarán otros nuevos, ajustados a la prevención anterior, y cancelarán en igual forma los de cabos primeros y segundos que hayan expedido desde la misma fecha.

3.º Constituyendo las clases de tropa los sargentos y cabos, sin distinción de categorías entre sí, cada una de estas clases será considerada con la antigüedad de sus respectivos nombramientos, entendiéndose éstos en su clase actual. Los que salgan de la Academia de Zamora se considerarán como más antiguos que los que no hayan cursado sus estudios en aquel centro.

A cuenta de si los escribió Juan ó si los escribió Pedro, unos sueltos que aparecieron hace ya tiempo en nuestro colega *El Album*, relacionados con cuestiones de clérigos, parece que andan ahora algunos de éstos de cabildos y conferencias y acusaciones y recriminaciones.

Dice *El Valle de Orotava*:

«Según nos informan a un pobre joven de esta localidad que regresaba de Méjico con objeto de ver y socorrer a su

—No, no puede ser,—respondió sir Victor animándose por grados.—Soy lo que me dijisteis, Inés, un cobarde y un traidor. Un perjurio ante Dios, vos y mi madre. ¡No puede ser! No puedo casarme con vos porque estoy casado!

El golpe estaba dado, un golpe brutal y horroroso, é Inés se quedó mirándole sin acertar a explicarse lo que le pasaba, y desde ese instante reinó un silencio profundo.

La llama del hogar desparrama sus vacilantes resplandores, por la sala; oyesse el continuado caer de la lluvia y los mugidos del viento que sopla enfurecido entre los árboles sacudiendo sus ramas.

Sir Victor es el primero que habla y lo hace con energía.

—No pido que me perdoneis porque ni ya es tiempo para ello, ni me excuso; es un hecho, y los hechos no se discuten. La ví y la amé; hace dieciseis meses que es mi mujer y de esta unión ha nacido un niño. No me mireis de esa manera, Inés, soy un miserable, lo sé, pero...

El baronet no pudo acabar su frase porque le asustó el aspecto de su prima, y se volvió a otro lado latándole el corazón con inusitada violencia.

En este estado no puede tener concien-

madre, le fueron timados todos sus ahorros en Nueva-York.»

Ha sido botado al agua en Rochefort el nuevo crucero francés de primera clase llamado *Jean Bart*. Los planos son de Thibaudier. Este buque modelo es exclusivamente de acero con un desplazamiento de 4,162 toneladas y sus dimensiones son: eslora, metros 105'40; manga, metros 13'30; puntal, 6'15. El casco ha costado 4.600,000 francos, las máquinas 2.000,000 y la artillería 281,000, total 7.081,000 francos. Su construcción ha durado justos dos años y se le considera como uno de los mejores cruceros de la marina francesa de guerra.

Ha sido condenado a muerte el patriota José Antonio Amador, en juicio visto en Madrid ante el jurado, que ha dado veredicto condenatorio.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas a nombre del Patrón de la Agustina y de Victoriano Rancel.

En un juicio oral:

—Acusado.

—Señor presidente.

—¿Tiene usted medios de subsistencia?

—Si, señor.

—¿Cuáles?

—Un apetito excelente.

—¿Quiéres V. distinguirse con un perfume fino, delicado, elegante é higiénico? Fricciónese la cabeza, brazos, cuello y cara con la aromática *Triple Agua de Colonia de Orive*, pues las personas elegantes no gastan sino perfumes delicados. Aromaticese su pañuelo con este sin igual cosmético. Deseche los perfumes fuertes, chillones, capaces de trastornar los nervios del más fornido marino; que eso es de personas cursis ó extragadas. Si cuando se lava, echa en el agua un chorrito de la inimitable *Triple Agua de Colonia de Orive*, notará que la vista se aclara: que se fortifican los bordes de los párpados y así se evitará V. de sufrir de orzuelos y de otras mayores dolencias en los ojos.

Si tiene jaquecas, pesadez ó dolores de cabeza fricciónese la frente con este admirable perfume y sentirá inmediato alivio: es un hecho constantemente probado.

Si cuando se baña vierte en la pila un frasquito de 3 reales producirá en la piel un suave estímulo, delicioso y agradable y queda predispuesto a las más exquisitas sensaciones. Pero cuide de buscar siempre la *Triple Agua de Colonia de Orive* con su marca de fábrica, para no ser engañado, que se vende en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—De venta en esta Capital: J. Ladevéze.—Las Palmas, Hermanas Vernetta.

—Es asombroso el éxito de la Dentición del farmacéutico de Madrid Sr. Fernández Izquierdo, que se vende en las principales farmacias de estas islas a 3 pesetas, y en su botica, Sacramento, 2, y la manda el autor por correo certificado, por 4 pesetas. Salva a los niños de todos los peligros de la dentición y muchas veces aún estando en la agonía, y los desencaña y robustece.

cia de cuanto dura el silencio mortal que sigue a sus frases, y le parece que duró un siglo a juzgar por lo que él sufrió en el intervalo.

Una de las veces y mientras duró tan penosa pausa, vió que su prima fija la vista en el retrato de su madre, movía los descoloridos labios y oyó que murmuraba en voz baja y extraña estas palabras:

—¡Lo había jurado al pié de vuestro lecho!... ¡Ved como cumple su juramento!

Al poco rato se movió como si hubiese recobrado la vida que la abandonara, y sin pronunciar una palabra, sin mirarle siquiera, encaminase Inés hacia la puerta, y al llegar al umbral de esta, se detiene, y mirándole por encima del hombro:

—¡Una mujer, un hijo!—dice con voz clara y distinta.—¡Traedlos pronto, sir Catheron, que tendré mucho gusto en verlos!

III

La esposa y el heredero

En las primeras horas de una serena tarde de Septiembre hállase en una de las más hermosas casas del encantador distrito de Russell Square, una joven, una niña, esperando con impaciencia el regreso de Victor Catheron.

Esa joven, esa niña, es su esposa.

Discusión

DE LOS ESCRITORES CUBANOS SOBRE EL DERROTERO DE COLÓN

III

Pues bien; si en concepto del Sr. Armas abundaba la Geográfica en las mismas ideas de Becher ¿a qué decirme lo contrario?

Pero esto no fué lo más que yo extrañé: á mí no me constaba, como al Sr. Armas parece constarle, que la Sociedad tuviese conocimiento de una obra semejante á la mía; remítale generosamente los trabajos que me pedía, y cuando supe la contestación que dió la comisión, le suplique se dignase indicarme cuales eran esos muchos puntos en que no estaba conforme con mis conclusiones, para ver si me era posible con mis pobres argumentos llevar el convencimiento al ánimo de la docta comisión. Entonces fué cuando extrañé más su conducta, al negarse á darme contestación á mis preguntas. Acción que no puede menos de calificarse de poco cortés,

Ya ve el Sr. Armas que no es oro todo lo que reluce, ni conviene tomar defensas que no le corresponden. Con su actitud en este asunto sólo ha venido á demostrar que es un presunto adversario de mi humilde obrita, lo que me honra en extremo, y que antes que vea la luz ha querido emprenderla con el autor, lo que francamente me tiene sin cuidado, porque, por otra parte, espero saber alguna cosa más por medio de las polémicas, que tanto ilustran.

Y ya que el Sr. Armas me ha dado ese golpecito de primera entrada, voy á demostrarle al erudito cubano que se ha colocado en una situación algo difícil, al determinar el derrotero de Colón por las costas de Cuba, pudiendo decirse que ó no se ha fijado lo bastante en el Diario del Almirante ó en las circunstancias topográficas del litoral cubano.

Primeramente hace arribar al puerto del Naranjo al Almirante saliendo con rumbo SSO. desde la Ragged pequeña, para la cual tiene que suponer una gran variación magnética que no existía en aquella época en las Antillas, y haciendo pasar á Colón casi junto al cayo de Santo Domingo, que ni describe este en su Diario siquiera, no tiene escrúpulo en hacerle entrar en un puerto poblado de cayos que está muy lejos de reunir las condiciones que el diario exige, por más que ofrezca cómodo y conveniente abrigo á toda clase de buques. Esto, tocante al primer punto de arribada.

Para el Sr. Armas, el notable *Río de Mares* de Colón no era otro que el puerto de Jibara, trastornando de esta suerte una distancia claramente sobreentendida en el Diario. lo menos de 20 leguas, como que aquel punto no fué otro que Nuevititas: su espléndida bahía. Hay otra cosa, las verdades del Diario las llama exageraciones el Sr. Armas, como aquello de que *Río de Mares* (Nuevititas) era muy hondo, que los navios podían poner el bordo junto á la tierra, etc.

Además, el Sr. Armas confunde el viaje que desde Nuevititas hicieron los enviados por Colón á tierra adentro, pues los hace salir desde Jibara lo que no pasa de ser un disparate, todo lo que dice estar probado con el mayor lujo de pruebas.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

(Concluirá.)

Lo que le decimos á

D. TORCUATO

Mucho nos reimos con D. Torcuato, en la tertulia á que acudimos unos cuantos amigos á pasar el rato, entretenidos en la chismografía ó en la crítica inocente, según nuestro parecer. En llegando á nuestro lado el bueno de D. Torcuato, siempre encuentra alguno que procura picarle un poco, tocándole sus manías favoritas, si es que así puedo expresarme ¿Cómo lleva V. los asuntos de este pueblito? Le pregunta uno. Ha logrado V. que le hagan caso? le dice otro y así se le vá abrumando con preguntas de este jaez, hasta que ya no se necesita más para verlo en su punto, despachándose á su gusto.

—Este pueblito es incorregible, dice D. Torcuato. Incorregible, incorregible, repite como á modo de estribillo que se le sale del cuerpo espontáneamente. —Pero ¿por qué hombre de Dios? Este pueblo es como todos y lo mismo que V. vé aquí, pasa en Galicia, pongo por caso.

—Será lo mismo, pero como lo que pasa

en Galicia me importa poco, á este pueblo me refiero, que es el que me interesa ver adelantar como Dios manda.

—Usted es como todos, amigo. Mucho de hablar mal del pueblo; mucho de quejar se de lo que pasa y luego, nada. En lamentaciones se va el tiempo y lo pierde V. como el que predica en desierto, si es que no se expone á que el mejor día le crucifiquen. No parece sino que vá V. á heredar al pueblo con tanto interés como demuestra por arreglarlo. Deje correr la bola y riase V. de todo lo demás.

Vamos á ver ¿qué ha conseguido V. con su propaganda en favor de un alcalde con todas las condiciones que V. apetece?

—Pues he conseguido; que la gente piense en que es preciso que el Alcalde les reúna y que los jefes de partido se hayan preocupado en el asunto.

—Pamemas, hombre, pamemas! Le han engañado á V. Nadie ha pensado en tal cosa, ni los jefes, ni nadie. Háblase del Alcalde que ha de ser nombrado, pero nadie le busca condiciones especiales. No hay ninguno, que esté dispuesto á cargar con el mochuelo, que no crea poseerlas y al que no las tiene y está pronto á sacrificarse no le vamos á decir que no sirve para el caso, sino todo lo contrario. Además, como el nombramiento ha de venir de arriba, si las cosas no varían, es inútil preocuparse en esto.

—Es verdad, pero saldrá de entre los concejales que se elijan y siempre hay un interés en pensar en las elecciones y en las personas que han de ser agraciadas con los votos. Es preciso que este pueblito demuestre tener algún empeño por lo que le importa.

—Qué inocente es V. D. Torcuato! qué inocente! Mentira parece que á su edad lo sea V. tanto. Aquí no falta quien tenga interés por los negocios del pueblo, pero no es cosa de estarlo pregonando á todas horas y en todas partes. Cuando la ocasión es propicia, no hay uno que deje de decir: soy tan amante de este pueblo como el que más; soy tan buen hijo de él, como el mejor; pero como V. comprende, eso no se va á estar diciendo á propósito de todo.

—Es que yo no pretendo que se diga, sino que todo eso se demuestre con hechos.

—Eso es harina de otro costal. Nadie quiere perder la comodidad de criticar desde su casa á los demás y es mejor ser expectador que actor, ó de tener algún encargo en la escena, es el más cómodo el del apuntador, que puede permitirse fumar en la concha mientras los que trabajan se exponen á que los silben si no dan gusto á los señores ó al público del paraíso que si se le antoja, puede pedir á gritos ¡qué bailen! ¡qué bailen!

—¡Hombre, es V. excéptico si los hay!

—Excéptico? Práctico, diría yo. Lo demás es quebrarse la cabeza en lo que á uno no le importa.

—Pues yo creía que habría personas de posición y de arraigo que podrían prestarse á dar tonto al Ayuntamiento.

—Personas de posición y arraigo no dudo que haya, pero esos ocupan su posición y defienden su arraigo y no van á descender á menudencias como si las calles han de ser barridas ó no; si han de tener algún adoquín de más ó de menos; si los relojes están bien ó mal atendidos; si la carne está bien ó mal pesada y otras cosas á ese tenor.

—Y la representación del pueblo?

—Ah! la representación! Ellos dicen como V; este pueblito es incorregible y luego, que no les gustan las procesiones, ni las recepciones; ni lucir el bastón con borlas. Eso todo está bueno para los muchachos. Además están muy ocupados. Acaso si V. les hablara cuando están de veraneo, entonces puede que le concedan algo, pero en llegando cada cual á su casa, al negocio se dijo y lo demás se queda para los pobres pelados como V., que por no tener negocios, se ocupan en arreglar el pueblo..., con jarabe de pico.

Estas y otras majaderías por el estilo le decimos nosotros á D. Torcuato y ahora se las cuento al lector, como le conté el otro día lo que dice D. Torcuato.

Y el lector qué dice?

X.

El libro encarnado

Acaba de publicarse por el ministerio de Estado, conteniendo las comunicaciones oficiales mediadas entre nuestro Gobierno y el de Marruecos acerca de la detención de la polacra *Nueva Angelita*, del asesinato de dos españoles en Casablanca, del atropello del *Miguel Teresa* y del

agravio inferido á la bandera española que enarbolaba el cañonero *Cocodrilo*.

Sólo podemos hacer un ligero extracto.

La goleta *Nueva Angelita* arribó á Agadir en arribada forzosa, su capitán Sr. Montou pidió auxilio al gobernador Almed-ef Guesini y éste, procediendo con infame crueldad, le negó todo socorro, apresándolo con toda la tripulación. Reclamó el Gobierno español, y el ministro del sultán, Mahomed Torres, contestó que Agadir era puerto cerrado, que el sultán tenía prohibido el desembarco en él y que por tanto bien presos estaban el capitán y marineros de la goleta. Esta contestación ofensiva al derecho de gentes, fué contestada por nuestro Gobierno, quien hizo notar que no se trataba de un caso de arribada voluntaria, sino forzosa, que las explicaciones del gobernador de Agadir eran mentirosas, y que el sultán estaba obligado á poner en libertad á los cautivos ó indemnizar al armador y cargadores del barco, pues este abandonado á los vientos se inutilizó para nuevas travesías, como lo prueba que en la primera naufragó. Los perjudicados piden 30.000 duros de indemnización.

El Gobierno del sultán, apremiado, vino en indemnizar, siempre que se tasaran justamente el barco y la carga. Para esta información ha sido nombrado el comandante de marina de Málaga Sr. Ory.

El primer documento que en el libro encarnado aparece relativo al *Miguel-Teresa* es un traslado del parte dirigido al ministro de la Guerra por el capitán general de Granada, hecho por el subsecretario de Estado al ministro.

El ministro de Estado dispuso inmediatamente desde Mos que se entablara con urgencia y energía la reclamación competente, previniendo á nuestro ministro en Tánger no presentara sus credenciales hasta obtener completa reparación.

El mismo ministro, en comunicación fecha 18 de Septiembre, manifiesta al de Tánger que el barco *Miguel Teresa* se dedicaba á lícito comercio, habiendo salido en lastre desde Málaga á Tánger.

Hay que observar, y lo decimos con verdadera satisfacción, que en todos los despachos y notas el señor ministro de Estado, animado de un verdadero patriotismo, encarga y recomienda á nuestro representante en Tánger la mayor energía de los representantes marroquíes, aunque confía en la justicia y amor á España del sultán.

En la primera conferencia celebrada en Tánger entre el Sr. Figuera y Mohamed-Torres sobre este asunto, el ministro marroquí manifiesta no saber nada, y que, de ser cierto, se le comunique por nota, atribuyendo el silencio de que se queja el Sr. Figuera respecto á los otros asuntos, á que el sultán desea resolverlos á su llegada á Tánger.

El despacho del Sr. Figuera al ministro de Estado, en el que transcribe la comunicación que le dirigió el comandante militar de Alhucemas, es la verdadera relación oficial de los hechos. No discrepa de las que, recibidas de nuestros correspondientes, hemos dado á nuestros lectores. En ella se afirma que el reconocimiento que hizo el patrón del bote que en la noche del 4 al 5 fué despachado desde la plaza para reconocer la costa, no encontró en el laud *Miguel-Teresa* otra carga que lastre de piedra y arena, carga que de seguro no llevaría si fuera el barco lleno de armamento. También confirma el estado desastroso en que encontró el barco y nuestra bandera, sin poder en aquella noche averiguar que barco era ni á que matrícula pertenecía, ni que nombre llevaba.

Respecto á la presencia de la escuadra en Tánger, manifiesta el Sr. Figuera en despacho de 20 de Septiembre que sería conveniente de todos modos, pues de ser satisfechas nuestras reclamaciones, sería un testimonio de consideración para el sultán, y de no serlo, serviría de eficaz apoyo para alcanzarlas.

En nota escrita por Mohamed Torres en la misma fecha, se indica que desde luego el sultán daría satisfacciones y devolvería los cautivos, pero que tiene entendido que el barco llevaba contrabando de guerra, solicitando del Gobierno español que abra una información sobre este asunto, sobre el cual el haría la suya, y que si resultara cierto se imponga por nuestras autoridades el condigno castigo.

Nuestro ministro de Estado rechaza en absoluto la coexistencia de los dos asuntos, así como el del español Barroso, y

pide categóricamente una reparación á los desmanes ocurridos en Agadir, Casablanca y Alhucemas.

Uno de los documentos más importantes del Libro Encarnado es el 57, en el que aparece el parte detallado, escrito por el comandante del *Cocodrilo*, de la agresión hecha á este buque en su visita á la playa de Bocoya. Es un documento terminante claro, verdaderamente militar y que no viene á añadir nada á las noticias que hemos dado ya á nuestros lectores.

Otro documento importante es el número 62, que aclara el misterioso viaje de la *Navarra*. Este barco no recibió otras instrucciones que las de llevar los comisionados al Peñón y volver á Tánger, visitando antes los presidios. Dejó la comisión en el Peñón, y á ruegos de esta quedó en recogerlos á la vuelta si se hallaban en él. Recorrió las plazas españolas, y á la vuelta, el mal tiempo le hizo imposible acercarse á la plaza de Velez de la Gomera; pero por señales supo que los moros comisionados no habían vuelto por no haber logrado aún que les fueran devueltos los cautivos, en vista de lo cual siguió su rumbo á Tánger.

El Libro Encarnado termina sus documentos con los relativos á las satisfacciones dadas á nuestras reclamaciones hechas por los asesinatos de Casablanca y atropellos cometidos con el *Miguel-Teresa* y el *Cocodrilo*, cuyas satisfacciones consistieron en el saludo hecho á nuestra bandera en Tánger y la ejecución del moro asesino de las españolas en Casablanca, terminando con las confesiones hechas al comandante de marina de Málaga por los tripulantes del *Miguel Teresa*.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	7 t.
"	8 "	12 m.
"	10 "	10 m.
"	14 "	12 m.
"	20 "	9 m.
"	24 "	10 m.
"	25 "	10 m.
"	29 "	12 m.

Para Sta. Cruz de la Palma

Los días	3 á las	7 t.
"	10 "	7 t.
"	19 "	7 t.
"	25 "	7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	3 t.
"	9 "	6 m.
"	10 "	6 m.
"	14 "	6 m.
"	19 "	6 m.
"	25 "	6 m.
"	25 "	3 t.
"	29 "	6 m.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	8 á las	6 m.
"	14 "	6 m.
"	24 "	6 m.
"	29 "	6 m.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.^a—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

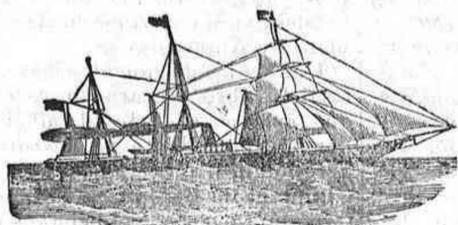
EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.^a EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID



Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

IONIC

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 19 del presente mes.—
Admite carga y pasajeros.

Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 18.

THE UNION LINE STEAM SHIP COMPANY

Para Southampton y Londres

El magnífico vapor, de rápida marcha,

NUBIAN,

de 3646 toneladas, deberá llegar á este puerto del 14 al 15 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros para los puntos indicados.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre el vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & Co.

16, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife.



NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6 VOLCABLE

PRIVILEGIADO S. G. D. G. Sistema Derooy
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Destalla todas las imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Derooy.

DEROY FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1^{er} del Catálogo y de Prospectos Ilustrados.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION
PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Tauro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 36	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-Jeanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Alibouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 3.



AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre **GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

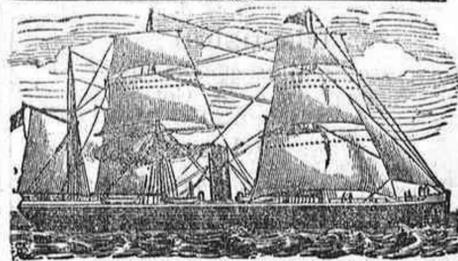
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Váridos, Congestiones, etc.

Doza ordinaria: 1 á 3 granos. Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales



SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 25 del corriente el magnífico vapor francés

BOURGOGNE

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERÁ.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIAL

CORREOS DE CANARIAS

Los vapores correo que saldrán de Cádiz los días 7 y 22 de cada mes llegarán á este puerto los 10 y 25 siguiendo á Las Palmas los mismos días á las 10 de la noche, de donde regresarán los 13 y 28 á las 4 de la tarde, despachándose para Cádiz los días 14 y 29 á las 9 de la mañana.

El vapor América que dará principio á este nuevo itinerario sale de Cádiz el 22 del corriente.

Los Consignatarios

(1.674) GHIRLANDA HERMANOS.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las

madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

HOTEL HESPERIDES

VILLA OROTAVA, TENERIFE

Re-opened for the winter season under English management. Over 1000 feet above sea-level. Splendid views of the Peak, mountains, valley and sea. Climate invigorating, temperate, and équable.

Telegrams HESPERIDES, OROTAVA.

For terms etc. apply Manager. (1.705)

SEMILLAS FRESCAS DE HORTALIZAS

Se venden en esta capital, Ferrer núm. 53; y en el Puerto de la Cruz, casa de D. Antonio Reveron Oramas. (1.679)

Coche para un caballo. Se vende uno en buen estado. Informará Guillermo J. Mitchell, Marina 3. (1.675)

To let a furnished house containing eight rooms. Good garden and establiing.—Apply Norte Street, núm. 10. (1.661)

CLASES DE BORDADOS, MÚSICA Y PIANO

Calle del Pilar núm. 78.

Se dá en dicha casa y también á domicilio si lo desean, y á un precio módico.

Alfonsa Padrón viuda de Güinter. (1.683)

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GBASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCORFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Único representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo 49